

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Urbanismo

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Anuncio

Por resolución del señor Gerente de la Agencia Pública Administrativa Local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” (en adelante, GMU) del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, de fecha 18 de noviembre de 2025, una vez concluido el procedimiento de selección para la cobertura de cinco plazas de personal funcionario de carrera de nuevo ingreso, cuatro por el turno libre y una por el turno de reserva a personas con discapacidad de Técnico/a Auxiliar Delineante, incluidas en la oferta de empleo OPE 2021 (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 101, de 27 de mayo de 2022), OPE 2022 (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 39, de 27 de febrero de 2023) y OPE 2023 (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 245, de 27 de diciembre de 2023), se ha efectuado el nombramiento, como funcionarios de carrera de la GMU, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo C1, plazas de Técnico/a Auxiliar Delineante a:

1. Don Fernando Gómez Guerrero, con documento nacional de identidad número ***2047**.
2. Doña Yolanda Muriano Fernández, con documento nacional de identidad número ***8710**.
3. Doña María Lourdes Ramos Flores, con documento nacional de identidad número ***0718**.
4. Don José Miguel Moyano Carballo, con documento nacional de identidad número ***6154**.

Por resolución del señor Gerente de la Agencia Pública Administrativa Local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” (en adelante, GMU) del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, de fecha 18 de noviembre de 2025, una vez concluido el procedimiento de selección para la cobertura de cuatro plazas de personal funcionario de carrera de nuevo ingreso, por el turno libre, de Técnico/a Superior Economista, incluidas en la oferta de empleo OPE 2020 (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 101, de 27 de mayo de 2022), OPE 2022 (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 39, de 27 de febrero de 2023) y en la OEP 2024 (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 249, de 30 de diciembre de 2024), se ha efectuado el nombramiento, como funcionarias de carrera de la GMU, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, plazas de Técnico/a Superior Economista a:

1. Doña María Aranzazu Cervera Estrada, con documento nacional de identidad número ***1484**.
2. Doña María Elena Pérez Núñez, con documento nacional de identidad número ***5255**.
3. Doña María Victoria Guerrero Palacios, con documento nacional de identidad número ***3521**.
4. Doña Elena Gutiérrez Irissarri, con documento nacional de identidad número ***7384**.



Lo que se hace público a los efectos el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. El plazo para la toma de posesión es de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* o de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia.

Contra este acto, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2.ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 20 de noviembre de 2025.

La Vicepresidenta del Consejo Rector de la GMU, firmado: Carmen Casero Navarro.

4707/2025